



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N° 202150127222 (4 de agosto de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN N° 202150041113 DEL 23 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO DESIGNADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA ESTÍMULOS A LA CREATIVIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO A LOS SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 202150013797 del 15 de febrero de 2021, la Secretaría de Cultura Ciudadana dio apertura a la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran establecidas en el documento denominado: “LINEAMIENTOS PRIMERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021”.

Que una vez agotadas todas las etapas de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, se profirió la Resolución de otorgamiento N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, mediante la cual se acogió la determinación del jurado evaluador y se otorgó el estímulo a las propuestas beneficiarias en la línea **Estímulos a la Creatividad en el Espacio Público**.

Que luego de publicada la Resolución de Otorgamiento N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, se tramitó el desembolso ante la Secretaría de Hacienda y en el proceso de pago se evidenció que en el artículo primero de la parte resolutive, en la propuesta **545-362** quedó incompleto el número de identificación del beneficiario, de la siguiente manera:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR POR FUNCIÓN	N° DE FUNCIONES ASIGNADAS	TOTAL ASIGNADO
5	545-362	LA SILLETERA DE BRONCE	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	8,12595E+14	87,67	\$ 512.500	2	\$1'025.000

Que en consecuencia de lo expresado anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, se procede a aclarar la parte resolutive de la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, en los términos ya manifestados.





Alcaldía de Medellín

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACLARASE la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, en el artículo primero de su parte resolutive, indicando que el número de identificación del beneficiario de la propuesta **545-362**, queda como se escribe a continuación:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
5	545-362	LA SILLETERA DE BRONCE	EURIMAR HAYLEN LABRADOR RANGEL	812594613091989

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes de la Resolución N° 202150041113 del 23 de abril de 2021, continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada - Contratista - Convocatorias	Revisó: Mauricio Celis Álvarez; Apoyo a la coordinación	Aprobó: Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura	Aprobó: Natalia Riveros González; Jurídica del Despacho - Contratista
---	---	---	--